

AYUNTAMIENTO



DE BURUJÓN

AYUNTAMIENTO DE BURUJON

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Burujón, para el ejercicio 2026, comprensivo del presupuesto general del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de haciendas locales aprobado por Real legislativo 2/2004 de 5 de marzo y el artículo 20 del Real decreto 500/90 de 20 de abril se publica el resumen del mismo por capítulos, junto con la plantilla de personal:

ESTADO DE INGRESOS

CLASIFICACIÓN ECONOMICA		PRESUPUESTO
DESCRIPCIÓN		2026
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	459.500,00
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	21.900,00
CAPITULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	379.747,15
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	560.000,00
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.200,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.422.347,15
CAPITULO VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	186.182,13
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		186.182,13
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.608.529,28

ESTADO DE GASTOS

CLASIFICACION ECONOMICA		DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2026
-------------------------	--	-------------	------------------



AYUNTAMIENTO



DE BURUJÓN

CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	568.600,00
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	790.947,15
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	10.100,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.000,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.397.647,15
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	192.882,13
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		192.882,13
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.590.529,28
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	18.000,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		18.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.608.529,28

ANEXO DE PERSONAL

PRESUPUESTO AÑO 2026

FUNCIONARIOS

SECRETARIO-INTERVENTOR	FUNCIONARIO HABILITACIÓN NACIONAL	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO DE CARRERA	1

ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE)

PUESTO	VACANTES	FORMA DE PROVISIÓN	JORNADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	CONCURSO	COMPLETA
BIBLIOTECARIO	1	CONCURSO	PARCIAL



AYUNTAMIENTO



DE BURUJÓN

EDUCADORA INFANTIL	1	CONCURSO	PARCIAL
EDUCADORA INFANTIL	1	INTERINIDAD	PARCIAL
OFICIAL SERVICIOS MÚLTIPLES	1	CONCURSO	COMPLETA
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES	1	CONCURSO	COMPLETA
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES	1	CONCURSO	COMPLETA
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES	1	CONCURSO	COMPLETA
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES (Centro de Día)	1	CONCURSO	PARCIAL
OFICIAL SERVICIOS MÚLTIPLES	1	CONCURSO	COMPLETA
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	1	CONCURSO	PARCIAL
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	1	CONCURSO	PARCIAL
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	1	CONCURSO	PARCIAL
COCINERA (Centro de Día)	1	CONCURSO	PARCIAL
PERSONAL DE DEPORTES	2	INTERINIDAD	COMPLETA/PARCIAL

Lo que se publica para general conocimiento, señalando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de haciendas locales, contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse directamente el recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación de este anuncio. Todo ello sin perjuicio de que se ejercite, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

Burujón, 08 de enero de 2026.–El Alcalde, Juan José Torres Moreno.

